



| Guía docente | | | | |
|-----------------------|--|--------------------|--------------------|-----------|
| Datos Identificativos | | | | 2024/25 |
| Asignatura (*) | Gestión de Proyectos de Cooperación I | | Código | 710G05025 |
| Titulación | Grao en Relacións Internacionais | | | |
| Descritores | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Grado | 1º cuatrimestre | Tercero | Optativa | 6 |
| Idioma | Inglés | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | |
| Prerrequisitos | | | | |
| Departamento | Empresa | | | |
| Coordinador/a | Puime Guillén, Félix | Correo electrónico | felix.puime@udc.es | |
| Profesorado | Puime Guillén, Félix | Correo electrónico | felix.puime@udc.es | |
| Web | | | | |
| Descripción general | La asignatura se centra en la metodología, elaboración y evaluación de proyectos, la asignatura plantea de manera práctica como llevara a cabo proyectos de cooperación internacional. | | | |

| Competencias / Resultados del título | |
|--------------------------------------|---|
| Código | Competencias / Resultados del título |
| A1 | CE1 - Analizar información relacionada con fuentes y hechos internacionales en entornos geopolíticos, económicos y jurídicos complejos, presenciales o virtuales. |
| A2 | CE2 - Comprender la estructura, las competencias y el funcionamiento de las instituciones y organizaciones internacionales, así como sus relaciones con otros actores, estatales y no estatales. |
| A3 | CE3 - Conocer los conceptos, teorías y técnicas aplicadas al análisis de los actores y relaciones internacionales, tanto en el ámbito universal como en el regional, con una perspectiva tanto histórica como contemporánea. |
| A8 | CE8 - Ser capaz de aplicar la metodología científica a los retos sociales, políticos, económicos y jurídicos con elemento internacional. |
| A9 | CE9 - Analizar y evaluar problemas medioambientales y patrimoniales en las relaciones internacionales. |
| A10 | CE10 - Adquirir conocimiento de las técnicas, métodos de trabajo y análisis de las ciencias humanas, sociales y jurídicas. |
| A11 | CE11 - Analizar la realidad política, social y económica en el marco de la cooperación internacional al desarrollo. |
| A12 | CE12 - Comprender los instrumentos y mecanismos políticos, jurídicos y económicos que garantizan una gestión eficiente de proyectos y negocios internacionales. |
| B2 | CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. |
| B5 | CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. |
| B7 | CG2 - Adquirir habilidad para trabajar en un contexto internacional. |
| C4 | CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género, en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional, con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria |
| C5 | CT5 - Defender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras. |
| C7 | CT7 - Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social. |
| C9 | CT9 - Tener la capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar actividades, identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos. |

| Resultados de aprendizaje | | | |
|--|--|--|--------------------------------------|
| Resultados de aprendizaje | | | Competencias / Resultados del título |
| Identificar factores determinantes de entornos dinámicos y complejos en el ámbito de la cooperación. | | | A1 B7 |



| | | | |
|--|-----------------|----|----------|
| Valorar la estructura y funcionamiento adecuados de las organizaciones e instituciones estatales e internacionales. | A2 A3 | | |
| Aplicar los conceptos y técnicas al análisis de las relaciones entre los actores involucrados en los proyectos de cooperación. | A8 A12 | B2 | |
| Aplicar la metodología científica al reto de la gestión de proyectos internacionales. | A10 | B5 | C7 C9 |
| Evaluar y resolver los problemas derivados de la cooperación. | A9 | | |
| Aplicar las técnicas y métodos de trabajo y análisis adecuados a los proyectos de cooperación. | A8 | B5 | C4 |
| Identificar los distintos aspectos del análisis de la realidad política, social y económica en el marco de la cooperación internacional al desarrollo. | A9 A11 | | C4 C5 |
| Distinguir entre los instrumentos y mecanismos políticos, jurídicos y económicos que garantizan una gestión eficiente de proyectos de cooperación internacionales. | A3 A8 A12 | B7 | C7 |

| Contenidos | |
|---|---|
| Tema | Subtema |
| Tema 1. Las intervenciones de cooperación Internacional | Tema 1. Las intervenciones de cooperación Internacional |
| Tema 2. Tipología de proyectos | Tema 2. Tipología de proyectos |
| Tema 3. Fases de vida de un proyecto: Identificación de un proyecto. | Tema 3. Fases de vida de un proyecto: Identificación de un proyecto. |
| Tema 4. Fases de vida de gestión de un proyecto: Formulación del proyecto. | Tema 4. Fases de vida de gestión de un proyecto: Formulación del proyecto. |
| Tema 5. Fases de vida de gestión de un proyecto: Seguimiento del proyecto. | Tema 5. Fases de vida de gestión de un proyecto: Seguimiento del proyecto. |
| Tema 6. Fases de vida de gestión de un proyecto: Finalización del proyecto. | Tema 6. Fases de vida de gestión de un proyecto: Finalización del proyecto. |
| Tema 7. Fases de vida de gestión de un proyecto: Evaluación del proyecto. | Tema 7. Fases de vida de gestión de un proyecto: Evaluación del proyecto. |

| Planificación | | | | |
|---------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|---------------|
| Metodologías / pruebas | Competencias / Resultados | Horas lectivas (presenciales y virtuales) | Horas trabajo autónomo | Horas totales |
| Trabajos tutelados | A8 A10 A9 A11 A12 B2 B5 B7 C4 | 2 | 52 | 54 |
| Estudio de casos | A2 A1 A3 A8 A10 A9 A11 A12 C4 | 20 | 0 | 20 |
| Aprendizaje servicio | A1 B2 C4 C5 C7 C9 | 10 | 30 | 40 |
| Prueba objetiva | A2 A1 A3 A8 A10 A9 A11 A12 B2 B5 | 2 | 4 | 6 |
| Prueba de respuesta breve | A2 A1 A3 A8 A10 A9 A11 A12 B2 B5 | 4 | 6 | 10 |
| Sesión magistral | A2 A1 A3 A10 A11 A12 B2 | 20 | 0 | 20 |
| Atención personalizada | | 0 | 0 | 0 |

(*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos)

| Metodologías | |
|--------------|-------------|
| Metodologías | Descripción |



| | |
|---------------------------|--|
| Trabajos tutelados | <p>El trabajo tutelado podrá tener un enfoque teórico o un enfoque práctico, dependiendo de los intereses del alumno y de la naturaleza del trabajo. En función de la complejidad del trabajo se decidirá si éste se realiza y se presenta de forma individual o en grupos.</p> <p>Todas las horas lectivas son presenciales.</p> |
| Estudio de casos | <p>Siguiendo las instrucciones de la metodología de resolución de problemas. Se formularán ejercicios, pequeños trabajos o casos prácticos para realizar en grupos reducidos de estudiantes (trabajo colaborativo) cuya resolución se presentará de forma oral.</p> <p>Todas las horas lectivas son presenciales.</p> |
| Aprendizaje servicio | <p>El Aprendizaje-Servicio (ApS) es una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un sólo proyecto bien articulado donde los participantes aprenden a trabajar en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo.</p> <p>Todas las horas lectivas son presenciales.</p> |
| Prueba objetiva | <p>1. Consiste en un examen teórico-práctico de los contenidos de la asignatura. El examen podrá contener preguntas cortas, preguntas de desarrollo, preguntas sobre casos prácticos, preguntas tipo test (verdadero/falso), preguntas de opción múltiple o una combinación de los tipos antes mencionados.</p> <p>2. El examen podrá ser oral o escrito, presencial o virtual.</p> <p>3. Se celebrarán en las fechas, horarios y aulas (en caso de presencial) que el Decanato haya fijado oficialmente.</p> |
| Prueba de respuesta breve | <p>1. Podrán haber varios a lo largo del curso. Consisten en un examen sobre una parte de la materia y pueden ser de respuestas cortas, del tipo test (verdadero/falso), de respuesta múltiple, de preguntas a desarrollar y de preguntas sobre supuestos prácticos o una combinación de ellas.</p> <p>2.- Pueden ser presenciales en horario de clase u online.</p> |
| Sesión magistral | <p>1.- Presentación de los conceptos y contenidos teóricos/prácticos básicos necesarios para que los estudiantes encuentren soluciones a los problemas tratados en el programa.</p> <p>2.- El tiempo dedicado a cada uno de los temas en que se divide la asignatura será proporcional al grado de dificultad de cada uno de ellos. Para la elaboración de los capítulos que resulten menos difíciles de entender, se podrá remitir al estudiante a la bibliografía, aunque en ese caso las clases le orientarán sobre qué fuentes específicas se recomienda utilizar.</p> <p>Todas las horas lectivas son presenciales.</p> |

Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|---|--|
| <p>Aprendizaje servicio</p> <p>Trabajos tutelados</p> <p>Estudio de casos</p> | <p>En todo caso, el estudiante podrá intervenir, previa solicitud de intervención, para preguntar, aclarar o expresar su punto de vista sobre el tema en cuestión en el momento de su intervención.</p> <p>- Además, los estudiantes pueden contactar con el Profesor previa cita para realizar tutorías virtuales en todos los casos y más cuando se trata de Aprendizaje Servicio.</p> |

Evaluación

| Metodologías | Competencias / Resultados | Descripción | Calificación |
|--------------|---------------------------|-------------|--------------|
|--------------|---------------------------|-------------|--------------|



| | | | |
|---------------------------|-------------------------------------|--|----|
| Aprendizaje servicio | A1 B2 C4 C5 C7 C9 | <p>El seguimiento del proyecto se llevará a cabo a través de un informe semanal que deberán enviar los alumnos al tutor académico.</p> <p>En el informe debe constar lo siguiente:</p> <p>Las actuaciones realizadas</p> <p>Las mejoras efectivas que se produjeron como consecuencia de la intervención</p> <p>Los procedimientos en curso y la fecha estimada de conclusión.</p> <p>Las dificultades que encontraron y como se resolvieron.</p> <p>Los comentarios de las personas del centro de día que coordina la actividad.</p> <p>El informe final debe contener, además, una evaluación personal del estudiante que ponga de manifiesto en qué medida puso en práctica las aptitudes y los conocimientos adquiridos durante la carrera, así como una valoración de conjunto sobre la metodología de la ApS en general.</p> | 60 |
| Prueba objetiva | A2 A1 A3 A8 A10 A9 A11 A12 B2 B5 | <p>1. Consiste en un examen teórico-práctico de los contenidos de la asignatura. El examen podrá contener preguntas cortas, preguntas de desarrollo, preguntas sobre casos prácticos, preguntas tipo test (verdadero/falso), preguntas de opción múltiple o una combinación de los tipos antes mencionados.</p> <p>2. El examen podrá ser oral o escrito, presencial o virtual.</p> <p>3. Se celebrarán en las fechas, horarios y aulas que oficialmente fije el Decanato.</p> | 20 |
| Prueba de respuesta breve | A2 A1 A3 A8 A10 A9 A11 A12 B2 B5 | <p>1 Consiste en un examen de una parte de la materia y puede ser de respuestas cortas, de tipo test (verdadero/falso), de respuestas múltiples, de preguntas a desarrollar y de preguntas sobre supuestos prácticos o una combinación de ellas.</p> <p>2.- Las pruebas de respuesta corta podrán ser presenciales o virtuales</p> | 20 |

Observaciones evaluación

1.- Segunda oportunidad: Se realizará una prueba mixta con el fin de evaluar todas las competencias y contenidos de la asignatura. El resultado obtenido en esta prueba coincidirá con la nota final obtenida por el estudiante (100%).

2.- Aviso previo: Sólo en este caso se realizará una prueba mixta para evaluar todas las competencias y contenidos de la asignatura. El resultado obtenido en dicha prueba coincidirá con la calificación final obtenida por el estudiante.

3.- Calificación de no presentado: Corresponde a los estudiantes: A) Participar únicamente en actividades de evaluación que pesen menos del 20% en la nota final, independientemente de la calificación obtenida. B) No presentarse a las pruebas del periodo oficial de evaluación fijado por el decanato.

4.- Estudiante matriculado a tiempo parcial y con ?exención de asistencia académica?: Tendrán que comunicarlo a los profesores, antes del 30 de septiembre. Se seguirán los mismos criterios que los utilizados en la evaluación de la primera oportunidad, a excepción de la evaluación continua: se suma en una única prueba oral que se realizó en la misma fecha que el examen del periodo oficial de evaluación. Se acordará al inicio del curso un calendario específico de atención personalizada compatible con el plan de trabajo de la asignatura y con su dedicación.

5.- Condiciones para la realización de exámenes/pruebas:

1. Queda prohibido el acceso a la sala de exploración con cualquier dispositivo que permita la comunicación con el exterior y/o el almacenamiento de información (salvo los que indique el equipo docente).
2. Los estudiantes acreditarán su identidad de acuerdo con la normativa vigente.
3. La realización fraudulenta de pruebas o actividades de evaluación, una vez acreditada, implicará directamente la calificación de suspensión en la convocatoria en que se incurra: el estudiante será calificado con "suspensión" (nota numérica 0) en la correspondiente convocatoria de la año académico, si el delito se comete en primera o segunda ocasión. Para ello procederá a modificar su calificación en la primera oportunidad, si así fuera el caso.
4. Los criterios de puntuación de cada prueba se anunciarán en el momento de su realización.
5. En los exámenes/pruebas, si existen preguntas tipo test, las respuestas incorrectas podrán ser negativas.

Fuentes de información



| | |
|-----------------------|--|
| Básica | <ul style="list-style-type: none"> - AECI Agencia Española de Cooperación al Desarrollo (2000). Metodología de Gestión de Proyectos de Cooperación Española. Madrid. AECI - GÓMEZ GALÁN, MANUEL Y SAINZ OLLERO, HÉCTOR. (1999). El Ciclo del Proyecto de Cooperación al Desarrollo. La Aplicación del Marco Lógico.. Madrid. CIDEAL - MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES?SECIPI (2001). Metodología de evaluación de la cooperación española. Madrid. SECIPE - AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO (2007). Manual de Gestión de Evaluaciones de la Cooperación Española.. Madrid. Ministerio de Asuntos Exteriores - AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO (2000). Metodología de gestión de proyectos de la Cooperación Española. Disponible :http://www.aeci.es |
| Complementaria | <ul style="list-style-type: none"> - COMISIÓN EUROPEA (CE) (2001). Manual de Gestión del Ciclo del Proyecto. Disponible: http://europa.eu.int/europeaid/methods/PCM Manual Es. march2001 - GONZÁLEZ GÓMEZ, LARA (2005). La Evaluación en la Gestión de Proyectos y Programas de Desarrollo: Una Propuesta Integradora en Agentes, Modelos y Herramientas. Disponible en http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/14809/original/La_evaluacion_en_la_gesti |

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Diversidad y Género/710G05017

Antropología de los Problemas Globales/710G05008

Economía de la Globalización/710G05003

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Gestión de Proyectos de Cooperación II/710G05029

Otros comentarios

1.- Las pruebas y trabajos de esta asignatura se solicitarán/realizarán siempre que sea posible en formato virtual.2- Se trabajará en la identificación y modificación de prejuicios y actitudes sexistas y se influirá en el entorno para modificarlos y promover valores de respeto e igualdad.3.- Se facilitará la plena integración de los estudiantes que, por razones físicas, sensoriales, psicológicas o socioculturales, experimenten dificultades para acceder a la vida universitaria de forma adecuada, igualitaria y beneficiosa.4.- Se podrá valorar positivamente la participación en actividades complementarias (recomendadas por el equipo docente) organizadas por la Universidad y/o el profesorado.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías